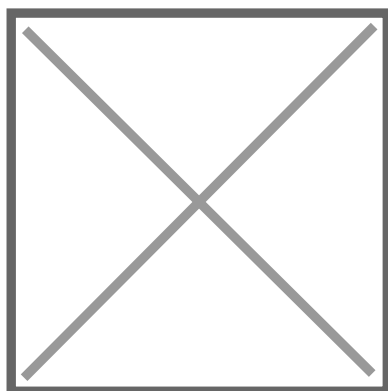




EL MERCURIO  
DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2008

## Sobremesa

De buena fuente

### Censuran a Bolaño en Texas

Lo que empezó como un asunto administrativo interno derivó en un pequeño debate sobre la libertad de expresión en la sociedad norteamericana. En la revista online "Slate", dedicada al análisis diario de la actualidad política, cultural y periodística, Bonnie Goldstein (una ex investigadora especial del Senado de los Estados Unidos y productora investigativa de ABC News) informó que la novela **Los detectives salvajes** —comparada con la obra de Stendhal y Gide— por un crítico de *Sunday Times* —fue censurada por transgredir el Manual de Orientación para Reos de Departamento de Justicia Criminal de Texas.

Todo se inició cuando el número 1383412, de Huntville, encargó un ejemplar del libro, pero a su llegada la oficina de correos de la prisión lo interceptó para luego anularlo, a expensas del reo, a un pañete en Austin. El recinto carcelario determinó que el material podía "alentar la homosexualidad o conductas criminales desviadas" y era "perjudicial para la rehabilitación de los reclusos" (Bonnie Goldstein nunca no ar, sin embargo, que los actos sexuales violentos descritos en el pasaje ofensivo ser un realismo entre un hombre y una mujer). La decisión se basa en un episodio de la página 39 de la edición norteamericana, en el cual se describe una

competencia de sexo oral en un club nocturno. "Group sex in a public bar", es la frase manuscrita que aparece en la tipografía emitida por el Departamento de Justicia Criminal (ver fotografía), que se ampara en un reglamento que permite a la autoridad de una prisión denegar el ingreso de publicaciones en virtud de su contenido.

Sajo el encabezado "Obra maestra chilena es incensurada a un recluso en Texas", el libro asoge dos postres de los lectores: uno en contra y otro a favor de la medida penitenciaria. Mientras el primero sostiene que lo que en verdad incita el comportamiento homosexual es el simple acto de poner a un hombre en prisión, el otro afirma que "los ciudadanos no deben olvidar que parte del castigo por los crímenes es la pérdida de la libertad".

El Reglamento de Establecimientos Penitenciarios que rige en Chile establece en su artículo 40 que "los internos tendrán derecho a la información al que se ejercerá mediante la libre lectura de libros, diarios, periódicos, revistas, y a través de aparatos de radio y televisión del establecimiento o de los internos, cuyo ingreso haya autorizado el alcaide". Sin embargo, la misma ordenanza advierte que tal derecho "podrá limitarse mediante una resolución



Notificación de rechazo en Tila por el Departamento de Justicia Criminal de Texas.

fundada del jefe del establecimiento, del director regional respectivo o del director nacional, que restrinja la circulación de los medios de comunicación social cuando se reflejan a temas que pudieran afectar gravemente la seguridad o las actividades normales del establecimiento".

En la práctica, aseguran fuentes de Cendama (la de Chile, solamente se impide el ingreso de libros de uso muy delgado, que pusiera a servir para confeccionar cigarrillos o sustancias ilícitas. Pero no hay ningún tipo de censura para su contenido. En resumen, **Los detectives salvajes** puede leerse en las cárceles chilenas, pero no en las de Texas.

## Censuran a Bolaño en Texas [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2008

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Censuran a Bolaño en Texas [artículo].

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile